



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## CERTIFICACIÓN

Medellín, 24 de octubre de 2018

Yo, ARMANDO GONZÁLEZ LATORRE, identificado con la cédula de ciudadanía 70.121.200, en mí calidad de Profesional Universitario, Abogado, adscrito a la Secretaría de Movilidad de Medellín, dando cumplimiento a la circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín

### CERTIFICO:

1. Que el día 20 de octubre de 2018 fue publicado en el Portal Institucional [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) el Decreto con radicado provisional 1720002492 "Por medio del cual se derogan los Decretos 0162 de 2011 y 0988 de 2013 y se dictan disposiciones en relación con el Comité de Movilidad y Seguridad Vial".
2. Que dicha propuesta se despublicó el 24 de octubre de 2018.
3. Que no se presentó observación alguna.

Atentamente,

**ARMANDO GONZÁLEZ LATORRE**  
Cargo: Profesional Universitario, Abogado  
Número de contacto: 4457777 extensión 7724  
Email: armando.gonzálezl@medellin.gov.co



Secretaría de Movilidad  
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-  
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144  
Conmutador 385 55 55

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)